

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECOVIVICONT S. A., EN LIQUIDACIÓN",
CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EL DIA
MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciocho horas quince minutos del día miércoles 15 de junio del año dos mil dieciséis, en el Salón Auditorio del Colegio Internacional "Rudolf Steiner" de la ciudad de Quito, ubicado en la Calle Francisco Montalvo Oe7-69 y Av. Occidental, sector Cochapamba, se reúnen los señores accionistas de la compañía "ECOVIVICONT S. A., EN LIQUIDACIÓN", en sesión de Junta General Extraordinaria. Pese a haber sido convocados, a través del aviso de prensa mediante el cual se llamó a la presente junta, y además vía correo electrónico, no asisten los señores C.P.A. Licenciado Marco Antonio Segovia Granizo, y C.P.A. Raúl Hugo Nacimba Guallichico, comisarios principal y suplente de la compañía, respectivamente. Asiste a la presente Junta, el señor Licenciado Lauro Rivadeneira, Interventor designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que también fue invitado mediante comunicación personal.

Preside la Junta General de Accionistas el señor ingeniero Fernando Augusto Rojas Aguilar, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía; se nombra por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión al señor Fernando Arteaga Alcocer para que actúe como Secretario Ad-hoc.

El señor Presidente solicita a Secretaría que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Codificada, formule la lista de los accionistas concurrentes a la reunión y, en esa lista, se haga constar los nombres, el capital pagado y el número de votos que corresponde a cada uno de ellos, tanto de los accionistas que asisten por sus propios derechos como de aquellos que asisten debidamente representados; lista que firmada por el Presidente y el Secretario ad - hoc se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario ad - hoc informa que se encuentra presente un capital pagado de US\$ 4.333,40 (cuatro mil trescientos treinta y tres dólares coma cuarenta centavos de los estados unidos de Norteamérica que representan el 23,05 % y al tratarse de segunda convocatoria, de acuerdo con el Estatuto Social y la Ley de Compañías Codificada, la Junta puede instalarse en segunda convocatoria. En tal virtud, el señor Presidente declara formalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente pide al señor Secretario ad - hoc que se digne dar lectura de la Convocatoria para la presente Junta, la misma que fue publicada en el Diario "La Hora" del Distrito Metropolitano de Quito en su edición del día lunes dieciséis de mayo del año dos mil dieciséis, en la Sección C3 de la Revista Judicial y remitida por correo electrónico a cada uno de los accionistas que reportaron a la compañía su dirección electrónica, con el siguiente texto:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOVIVICONT S. A., EN LIQUIDACIÓN.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías Codificada y en el artículo décimo noveno del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía "ECOVIVICONT S. A., EN LIQUIDACIÓN", a la Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar a las 18h00 del día miércoles quince de junio de 2016 , en el Salón Auditorio del Colegio Internacional "Rudolf Steiner" de la ciudad de Quito, ubicado en la Calle Francisco Montalvo Oe7-69 y Av. Occidental, sector

Cochapamba, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y resolver los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- 4. Análisis y resolución sobre el balance de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 5. Resolución sobre la pérdida obtenida en el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2015.- 6. Conocimiento de la terna y nombramientos de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus retribuciones.- 7. Conocimiento de la terna y designación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.- 8. Informe de la contratación de las obras de infraestructura en los terrenos de Conocoto, propiedad de DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cuya única accionista y propietaria del 100% del paquete accionario es ECOVIVICONT S.A., EN LIQUIDACIÓN.- Se convoca de manera especial e individualmente a los comisarios de la compañía, señores: C.P.A. Licenciado Marco Antonio Segovia Grantzo, Comisario Principal, con domicilio en la calle Hernández Albán, conjunto Rincón Del Sol, casa 73, de esta ciudad de Quito; y, al Lic. Raúl Hugo Nacimba Guallichico, Comisario Suplente, con domicilio en la calle Asunción No. 178 y Salinas, de esta ciudad de Quito.- Los informes de los administradores, de Comisarios, Auditores Externos, los estados de situación financiera, de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su estudio y análisis en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida América N35-79 y Mañosca de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito. Por tratarse de segunda convocatoria y de acuerdo a lo que reza el Art. 237 de la Ley de Compañías Codificada y el Art. 19 numeral 3 del Estatuto Social de la Compañía, la Junta se reunirá con el número de acciones presentes.- Quito, junio 3 de 2016.- **Atentamente,- Fernando Rojas Aguilar.- Presidente Ejecutivo.- ECOVIVICONT S. A., EN LIQUIDACIÓN.**"

Concluida la lectura de la convocatoria, el señor Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos antes señalados. Se deja constancia que al momento se encuentra presente un quórum del 37.55 %, que corresponde a un capital de US\$ 6.307,40 (seis mil trescientos siete dólares con cuarenta centavos) del capital suscrito y pagado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Presidente hace uso de la palabra para dar lectura al informe de labores del ejercicio económico 2015, que en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía, presenta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, a consideración de la Junta General de Accionistas.

Concluida la lectura del citado documento, y una vez absueltas las inquietudes formuladas por algunos señores accionistas, la Presidencia somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión. En cumplimiento del artículo 243, numeral 1, de la Ley de Compañías, los administradores y miembros del Directorio de la empresa no votaron en la aprobación de este punto.

Una vez concluido el conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por el C.P.A. Licenciado Marco Antonio Segovia Granizo, Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del informe de comisario, la Presidencia lo somete a votación y se lo aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Continúa la reunión con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

De inmediato, el señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015, presentado por el señor Licenciado Nelson Aguirre, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Pide al señor secretario se dé lectura prioritaria al dictamen del Auditor Externo.

Finalizada la lectura del informe, y luego de solventar alguna consulta respecto al informe, la Presidencia lo somete a votación. El informe es aprobado por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente.

Culminado el tratamiento de este tema, el señor Presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Presidencia solicita al señor Secretario Ad-hoc que proceda a proyectar y leer los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015. Cabe señalar que los citados estados financieros, así como los informes de administrador, comisario y auditoría externa estuvieron a disposición de los señores accionistas, en cumplimiento de la obligatoriedad contemplada en el artículo 292 de la Ley de Compañías y el artículo 3 literal f del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías Anónimas.

Concluida la lectura de los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos, surgieron algunas inquietudes, que en su respectivo orden fueron absueltas satisfactoriamente por la Administración y el señor Contador de la Compañía. De inmediato, los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos fueron sometidos a votación por el señor Presidente Ejecutivo.

Los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos son aprobados por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se aclara que no votaron los actuales administradores y miembros del Directorio de la Compañía, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Prosigue la reunión con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. RESOLUCIÓN SOBRE LA PÉRDIDA OBTENIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El señor Presidente Ejecutivo explica a los señores accionistas presentes que, durante el ejercicio económico 2015, la compañía no ha tenido ninguna actividad económica relacionada con el giro del negocio, consecuentemente no ha obtenido ingresos operacionales, por el contrario los préstamos otorgados por la Compañía relacionada Del Hierro Delca se han utilizado en el pago de algunos rubros relacionados con el IESS, S.R.L., Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, impuestos prediales, gastos administrativos, arriendos y otros que han llevado a que la Compañía tenga una pérdida en el ejercicio económico del año 2015 por un valor de US\$ 75.187,31; consecuentemente y de manera muy comedida, pide que la Junta de Accionistas tome una resolución al respecto; sin embargo; se sugiere que dicha pérdida sea acumulada para el próximo ejercicio económico. De inmediato el señor Presidente toma votación sobre el tema obteniéndose como resultado unánime del capital pagado concurrente, el acogerse a la sugerencia planteada por el señor Presidente esto es que dicha pérdida que asciende a US\$ 75.187,31 sea acumulado para el siguiente ejercicio económico.

Concluido con el tratamiento de este tema, el señor Presidente, solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día.

6. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES.

El señor Presidente Ejecutivo de la Compañía informa que ha invitado a profesionales del ramo contable para que presenten su hoja de vida y sus aspiraciones económicas, para el desempeño de los cargos de comisarios Principal y Suplente de **ECOVIVICONT S.A., EN LIQUIDACIÓN**, para el ejercicio económico del 2016. También indica que, luego de un análisis minucioso de los documentos presentados por los aspirantes, se ha seleccionado a la terna, conformada de la siguiente manera:

LIC. C.P.A. MARCO SEGOVIA G	US\$ 350,00 anuales
LIC. RAÚL NACIMBA G.	US\$ 400,00 anuales
LIC. RAMIRO ROBLES	US\$ 450,00 anuales

De esta tema, ustedes señores accionistas, se dignarán escoger a los que consideren más idóneos.

Con esa finalidad, la Presidencia pide a Secretaría que dé lectura de las partes más relevantes de las hojas de vida y aspiraciones económicas de los participantes. Concluido el procedimiento se somete a votación de los señores accionistas presentes. Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelven:

Designar como Comisario Principal al señor Lic. C.P.A., Marco Segovia G, y como Comisario Suplente al señor Lic. Raúl Nacimba G.

En lo que respecta a las retribuciones que se debe reconocer al señor comisario designado, será el de US\$ 350,00 más IVA anuales.

7. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El señor Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que con la finalidad de viabilizar la designación, previamente solicitó a varias firmas auditoras y a profesionales independientes, debidamente calificados por el Organismo de Control, para que presenten sus propuestas de servicios. Además manifiesta que luego de un exhaustivo análisis de los documentos presentados, se han escogido a las siguientes firmas:

AUDITING SUPPORT CIA LTDA.	US\$ 4.500,00 MÁS IVA
AUDITSYSTEM AUDITORES	US\$ 2.300,00 MÁS IVA
AGUIRRE & ASOCIADOS	US\$ 1.000,00 MÁS IVA
LIC. SEGUNDO ALBA	US\$ 800,00 MÁS IVA

Para que sean ustedes, señores accionistas, quienes designen a la firma auditora o profesional independiente que se deba contratar. Para ratificar, una vez más, la transparencia con la que actúa la actual administración, solicita al señor Secretario Ad-hoc que dé lectura a las ofertas presentadas por las cuatro firmas auditoras escogidas, a fin de que los señores accionistas resuelvan, cuál de ellos auditaría los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016.

Luego de intercambiar algunas opiniones, el señor presidente atendiendo a dos mociones presentadas y apoyadas por los accionistas, somete a votación del quórum presente del 37.55 %, a la firma Aguirre & Asociados y al Auditor Licenciado Segundo Alba, obteniéndose los siguientes resultados:

Lic. Segundo Alba	78,11 %
Aguirre & Asociados	21,89 %

En consecuencia, el Lic. Segundo Alba es nombrado Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016, fijándose sus honorarios en la suma de US\$ 800,00 más el IVA.

8. INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS TERRENOS DE CONOCOTO, PROPIEDAD DE DEL HIERRO DELCA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, CUYA ÚNICA ACCIONISTA Y PROPIETARIA DEL 100% DEL PAQUETE ACCIONARIO ES ECOVIVICONT S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que, luego de un primer proceso de invitación a varios profesionales en la rama de la construcción, para que presenten sus ofertas para los estudios preliminares de las obras de infraestructura en los terrenos de Conocoto, realizado por la Compañía, se firmó un contrato con el Ing. Marcelo Suárez, ganador de este proceso, a quien se adjudicó estos estudios preliminares. Un gran porcentaje de estos estudios fueron concluidos, restando la presentación de toda la documentación correspondiente a las diferentes empresas de servicios básicos para su respectiva autorización.

De manera inmediata se procedió a invitar a nuevos profesionales para que presenten sus ofertas para la ejecución de las obras de infraestructura en los terrenos de Conocoto, y luego de un proceso transparente en el que siempre primó la mejor conveniencia para la Compañía, se adjudicó a la Empresa ANDESA cuyo Gerente es el señor Byron Salazar, para el desarrollo de estas obras. Cabe indicar que esta oferta resultó la mejor pues el financiamiento que nos ofreció es del 100%, los mismos que la Compañía cancelará con la dación en pago del lote N° 4 de la subdivisión de Conocoto que tiene una área aproximada de 11.000 metros cuadrados. El contrato está listo y su firma se tendrá lista en los próximos días.

Por lo expuesto, y con la finalidad de que todos aquellos accionistas y socios de la Compañía puedan acceder a su lote de terreno, nos han llevado a solicitar al Arq. Bolívar Yerovi, director principal de la Compañía a preparar el nuevo proyecto de subdivisión en los restantes lotes de la subdivisión de Conocoto, el mismo que se lo proyecta a continuación.

Se hace necesario que, para poder iniciar las obras de infraestructura a la brevedad posible, todas las personas interesadas procedan a inscribirse en nuestras oficinas y comenzar a capitalizar la compañía, con la finalidad de tener los fondos necesarios para los trámites correspondientes.

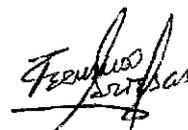
Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución fue convocada la presente Junta General, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita a los señores accionistas presentes se acuerde un receso de veinte minutos, asunto que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las veintiún horas diez minutos, Secretaría da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente y Secretario ad – hoc. En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las veintiún horas con veinte y cinco minutos.

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; c) Hoja del periódico en el cual se efectuó la publicación de la Convocatoria; d) Copias de las convocatorias remitidas por correo electrónico; e) Cartas y poderes de los accionistas que asistieron representados; f) Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; g) Informe de administración del ejercicio económico 2015; h) Informe emitido por el señor auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2015; i) Estados de situación financiera, de resultados y anexos del ejercicio económico del año 2015; j) Hojas de vida de profesionales para el cargo de comisario; k) Oferta de servicios de profesionales auditores externos; y, l) Grabación en medio magnético de la presente acta de junta general de accionistas.



Ing. Fernando Rojas Agullar
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA



Lcdo. Fernando Arteaga Alcocer
SECRETARIO AD – HOC
ACCIONISTA